

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 46389458G

COMISIONES OBRERAS PAÍS VALENCIÀ

Dirección: Calle sor Josefa alcorta

Elche/Elx 03204 (Alacant/Alicante-España)

Telfono de contacto: 966658091

Correo electrónico: ccoo@elche.es

Datos del representante:

NIF - 33497887C

FRANCESC XAVIER PERAL BERNAD



Número de registro: 2001783586
Fecha y hora de presentación: 17/01/2020 12:47:11
Fecha y hora de registro: 17/01/2020 12:47:11
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: Ayuntamiento de Elche/Elx

Asunto: ANULACION DE ALEGACIONES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLANTILLA 2020

Expone: Con fecha 10 de enero de 2020 se presentaron por escrito, registro de entrada nº 2079, alegaciones al acuerdo del Plano del ayuntamiento de fecha 17/12/2019 por el que se aprobaba inicialmente los presupuestos y la plantilla para el año 2020,

Solicita: Se deje sin efecto dichas alegaciones

Documentos anexados:

anulacion de alegaciones - RETIRADA ALEGACIONES PRESUPUESTOS.pdf (Huella digital: 542fc9ac1a716ff621e9fb0542e841f7ce57b66f)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: S

DECRETO DE DISTRIBUCIÓN - Pase al
negociado de INTERVENCIÓN/RRHH
a efectos de la pertinente tramitación
Elche, a 21 ENE 2020
El Secretario General

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

D. FRANCESC XAVIER PERAL BERNAD, en calidad de representante de la sección sindical de Comisiones Obreras como delegado de Junta de Personal de dicha sección sindical, con domicilio a efectos de notificación en c/ Sor Josefa Alcorta s/n (sección sindical de CCOO), ante esta Administración comparezco y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que con fecha 10 de enero de 2020, presenté escrito de Alegaciones al Acuerdo de Aprobación Inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 17/12/2019, publicado con fecha 18/12/2019 en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante. Que dicho escrito se presentó por registro general con número de entrada 2079.

Que dicho escrito consta de tres alegaciones al contenido de los Presupuestos generales municipales para el año 2020 y a la Plantilla del personal del Ayuntamiento de Elche para el año 2020.

Que por medio del presente escrito, vengo a efectuar el siguiente:

SOLICITO A ESTA ADMINISTRACION

Que se deje sin efecto todas y cada una de las alegaciones presentadas en el escrito referenciado de fecha 10/01/2020, y asimismo se deje sin efecto la pretensión realizada en la petición.

En Elche, a 17 de enero de 2020.

Fdo: Francesc Xavier Peral Bernad



FSC CCOO PV
Comarques del Sud
Secció Sindical
Ajuntament d'Elx